

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 405/14

□ TIGRE, □ 5 de marzo de 2014.-

VISTO:

Que por Resolución 299/14 se restituye a la Sra. Martha Isabel Muñoz, DNI 10.365.562, el predio catastrado como Circunscripción II Sección T Manzana 40 Parcela 1, Rincón de Milberg, tomado en posesión por Resolución 3347/09, en el marco de la Ordenanza 472/64, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde una rectificación, con carácter de Fe de Erratas conforme el artículo 115 de la Ordenanza General 267 "Normas de Procedimiento Administrativo", en la nomenclatura del inmueble en cuestión,.

Por ello, el señor Secretario de Gobierno en uso de sus facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Modifícase el artículo 1.- de la Resolución 299/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1.- Restitúyese a la Sra. Martha Isabel Muñoz, DNI 10.365.562, el predio catastrado como Circunscripción III Sección T Manzana 40 Parcela 1, Rincón de Milberg, tomado en posesión por Resolución 3347/09, en el marco de la Ordenanza 472/64.”

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por la Dirección General de Mesa de Entradas. Tomen conocimiento la Dirección Tasas Territoriales, la Dirección General de Fiscalización y Recaudación, la Dirección Coordinadora de Administración de Bienes y la Delegación Municipal Rincón de Milberg. Prosíganse las actuaciones conforme Resolución 299/14.

Firmado: Alejandro D. Chavarría, Secretario de Gobierno.
RESOLUCIÓN N° 405/14